

## ÉTICA Y MORAL: FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

Álvaro Fernández Escalante

Señoras y señores:

“Una verdad con muchas posibles interpretaciones, puede calificarse de mentira”.

No son mis palabras, son palabras de Monseñor Josemaría Escrivá. No se trata de verdades. La Verdad es una: Simple. Absoluta. Inmutable.

Se usa el término, se manosea, se ensucia y se deforma. Se convierte entonces en “*mi verdad*”, en “*tu verdad*”, en la “*verdad de ellos*”. Deja entonces de ser Verdad y se convierte en mentira. Así de simple. Así de penoso. Así de trágico.

De similar manera se juega con eso que llaman “libertad”, o más bien “*libertades*”. Porque de ese “Regalo Divino” han fabricado un verdadero confetti de todos los colores y de todas las formas. La Libertad es una. Y además de ser un regalo Divino es un Derecho Humano. Pero tiene sus límites. Que tu derecho termina donde comienza el derecho de tu prójimo.

Mejor que yo, lo dijo el ilustre mexicano que se llamó Benito Juárez: “*El respeto al derecho ajeno es la paz*”. Sin embargo hay quienes exigen un supuesto derecho absoluto a su libertad de expresión, aunque con ello se lesione el derecho de los demás a una vida digna y respetada. Esto no merece el nombre de “Libertad” es simple libertinaje.

Es cómodo quedarse en la forma. En la simple palabra. Y así, nos podríamos quedar haciendo especulaciones retóricas, hablando mucho pero diciendo nada. Siempre la tentación de la forma que nos permite eludir las incomodidades intelectuales de los grandes temas.

Posiblemente no sean muchos los llamados “Profesionales del Periodismo” los que se atrevan a retar al monstruo policéfalo de las “verdades aparentes”. Esas verdades múltiples que se acomodan a nuestros gustos, a nuestras conveniencias, a nuestros caprichos. Esas son “las verdades” de formas múltiples que el Beato Josemaría calificó de *mentiras*.

Aceptemos el reto. Clavémonos de cabeza y de conciencia en aquella *Angustia de la Libertad* de Salvador de Madariaga. Hagamos la prueba y ubiquémonos frente al profesor universitario que dijo a sus alumnos: “*Al hombre de hoy le preocupan más los huevos fritos que la libertad*”. En otras palabras más gruesas lo dibujó Darío:

...comer bastante y bueno,  
tener el intestino bien relleno,

*y vivir en el trono, en alto rango,  
como el cerdo en el fango.*

Personalmente, quisiera ver a ese espécimen, comiendo, a lo bestia, pero privado de libertad. No se debe confundir eso que algunos llaman “libertades” con la “Libertad”. Porque el fundamento filosófico de la libertad trasciende sin duda la característica humana del diario acontecer. Se trata de ese presente Divino, de ese don inapreciable que nos hizo (*y aquí sí resulta apropiado el término*) verdaderamente soberanos. Parafraseando al profesor universitario de marras, la “Libertad” es algo bastante más importante que los huevos fritos, revueltos, a la mexicana o simplemente duros...

*En mi hambre mando yo* contestó un obrero pobre a unos activistas políticos de moral plástica que quisieron comprar su voto.

Como que puso en evidencia con su dignidad vertical, que la “Libertad” es bastante más importante que los huevos fritos.

¿Cuántos héroes han caído en las luchas por la independencia? ¿Cuántos más habrán de caer en la lucha permanente del hombre por la Libertad? A ese sagrado concepto de “Libertad” es al que yo rindo tributo. A ese concepto de la Libertad que palpita en aquellas palabras escritas con sangre, con sudor, con lágrimas y con desesperanza por Alexander Solzhenitsin en el “Archipiélago de Gulag”: Oigamos con reverencia el rumor de aquel sollozo:

*...Ya nos acercamos al fondo. El perecimiento del espíritu se está aproximando a todos nosotros, al tiempo que la muerte física se desencadenará de un momento a otro, arrastrando con nosotros a nuestros hijos...*

*¿Podremos disimular siquiera esa cobarde sonrisa de los sumisos? ¡El don de la Libertad no es para las bestias!*

...Y pasó esa página negra de nuestra historia. Sin apenas percatarnos (por la velocidad alucinante de los acontecimientos) de aquel cierre violento del pesado baldón. De aquel cambio relampagueante y magnífico que se dio hace apenas un poco más de una década, donde se derrumbaron más barreras espirituales que materiales... Y de repente, como en el “THE END” de una producción cinematográfica, concluyó de pronto, o más bien por lo pronto, la polarización de las potencias en el mundo. Se abrieron y cerraron en segundos los ojos de la historia.

Esa polarización que nos llenaba de temor y de angustia por el riesgo casi cotidiano de una confrontación atómica, pero a la que en cierta forma nos estábamos acostumbrando (simples observadores impotentes de aquel juego dialéctico entre las cúpulas del poder). De pronto se derrumbaron los muros, cayeron las barreras y se desplomaron las iniquidades arrolladas por el hombre que, de pronto, como en el Milagro de la Creación, tomó conciencia de su espíritu libre y vertical y, cuando ya estábamos a punto de asimilar y comprender la magnitud de aquellos hechos, de aquel hito histórico que ponía punto final a una era y marcaba el inicio de otra, escuchamos a nuestras espaldas el rumor inquietante de unos “motores” nuevos que nos anuncian extraños destinos, totalmente ajenos a nuestra voluntad. Como que tratan de movernos a empellones al ritmo de “libertades” globalizadas que nada tienen que ver con nuestra “Libertad”. Como que quieren (y no sabemos ni quiénes) ponernos de rodillas frente a un moderno becerro de oro disfrazado de “poderoso caballero”. Poderoso caballero que en la

primera distracción nos clavará sus garras de rapiña en la garganta, esa nuestra garganta que sigue siendo pastoril.

“El dinero”, nos decía don Alberto Martén en la Universidad... hace muchísimos años: “no tiene ningún valor intrínseco, es un simple instrumento para facilitar el intercambio de mercancías...”

¿No tiene valor intrínseco? Pues parece que lo está adquiriendo gracias a quienes tienen mucho de eso en el bolsillo y muy poco de lo otro en la conciencia.

Pareciera que ha llegado el momento de buscar dentro de nosotros mismos una respuesta a estas inquietudes. Y es que la sagrada semilla de nuestro sentido de la “Libertad” germina y florece en el humilde corazón de nuestra pobreza colonial. Y se expresó en las tradiciones que nos llegaron desde los labios secos de los abuelos viejos, con sus manos de árbol marcadas por el relieve azul de una orografía venosa domesticada por la bondad. Esos abuelos viejos que las recogieron de una asombrosa escala de enseñanzas colgada del infinito del tiempo. Enseñanzas transmitidas a los nietos que escucharon embelesados lo que sus abuelos habían oído y aprendido de sus propios abuelos, y éstos de otros abuelos de daguerrotipo en retablo oval, y éstos de más abuelos cuyos nombres, que no sus enseñanzas, ya estaban olvidados...

Y nos enteramos así de ese nuestro voluntario retraimiento histórico, ese retraimiento que nos caracteriza desde que el primer criollo montañés puso su alpargata en el fértil altiplano de nuestra Meseta. De ese retraimiento voluntario producto sin duda de una introspección espiritual que determina nuestra forma de ser y de vivir en Libertad. Esa nuestra Libertad respetuosa que se engendró en el alma del ser costarricense y que produjo esos Jefes de Estado sin botas, espadas ni charreteras pero con birretes y borlas académicas. Esos hombres que supieron vencer convenciendo pero que también convencieron venciendo... cuando fue necesario.

...Y fue entonces cuando nuestras abuelas nos enseñaron a rezar... A rezar el Padre Nuestro y a rezar el Ave María...

La libertad de expresión es una simple expresión de la Libertad. Sagrada, eso sí...  
*¡Que primero fue el Verbo!*

Volvamos al inicio, que tiene mucho que ver con nuestra Libertad, y repitamos con Benito Juárez: *El respeto al Derecho ajeno es la Paz*. Y dentro de ese mismo orden de ideas podemos repetir también con don José Figueres, que *El único pararrayos efectivo contra la violencia es la Justicia*. Ambas sentencias son hermanas, hijas legítimas de una vida armónica en sociedad.

La libertad es un valor espiritual y como tal, un derecho inalienable. Una sola expresión de la Libertad nos pertenece íntegra: *La Libertad de Pensamiento*.

Pero hasta en esa expresión, o más en esa expresión que roza los linderos del alma, debemos ser absolutamente respetuosos, honestos y humildes, porque es entonces cuando nos encontramos cara a cara con el Señor.

En una sociedad donde el ejercicio de la Libertad no transita por las avenidas del respeto, donde el ejercicio de los “derechos” tiene amplio margen para unos y estrecho espacio para otros, se lesiona gravemente el fundamento filosófico sacramental de la Libertad, surge el privilegio y el “derecho” se divorcia de la Justicia.

Esa expresión de la Libertad que se pone de manifiesto en la libertad de expresión, escrito o verbal, no es ni puede ser irrestricta. Debe apegarse, primero a valores morales y

a normas éticas, que garantizan el respeto al derecho ajeno. Segundo, al dictado de las leyes.

El ser humano es, por naturaleza, abierto. No es un dioscecillo encerrado en sí mismo, como la mónada de Leibniz, o un ídolo, una estatuilla que ni ve, ni oye, ni habla. Respondiendo a su naturaleza, tiende a la vida social y a la comunión. Y es así, no sólo a causa de sus necesidades fisiológicas y materiales, sino por esa generosidad anímica que radica en lo más profundo de cada ser humano. Esa generosidad anímica que los impulsa a comunicar y a compartir sus talentos y su amor, con sus semejantes. Tampoco se trata de la suma de un conjunto de bienes individuales. Si así fuera, la sociedad se disolvería en beneficio de sus componentes humanos. Por el contrario, es el “Bien Común” el que inspira el fin de la sociedad humana. Y el “Bien Común” es precisamente la antípoda del privilegio y de los privilegios.

“Todos los hombres son iguales ante la Ley”, dice nuestra Constitución Política, lo que es sin duda una interpretación auténtica del “Bien Común”. Y no estamos hablando de “La República” de Platón, ni de la “Utopía” de Tomás Moro, ni de la “Ciudad del Sol” de Campanella. Estamos hablando de la Constitución Política que rige actualmente a Costa Rica.

Podríamos pensar entonces que el todo, (la sociedad), vale más que las partes (los hombres), como lo reiteraba Aristóteles. Pero es que la persona humana no es únicamente “parte” de una sociedad. No es un animal más de una manada. Es un componente esencial, individual y colectivamente. Ese es un principio fundamental del cristianismo, que todo totalitarismo desprecia o ignora. Santo Tomás de Aquino lo expresa magistralmente: “Cada persona individual”, nos dice en la “*Summa Teológica*”, “es a la comunidad entera como la parte del todo”. En otras palabras, por sus características espirituales, el hombre se eleva íntegro por encima de la sociedad, sin dejar de ser parte de esa sociedad. He aquí la diferencia fundamental entre la sociedad y la manada.

La Libertad no es un fenómeno político, como sí lo es la democracia, por ejemplo. Se trata de un Derecho Divino, parte integral de nuestro fuero espiritual, pero nos pertenece a todos y a cada uno, individualmente, y no a eso que en el lenguaje político se llama “masa”.

En un programa reciente de la televisión, durante un debate en torno a eso que llamamos “Libertad de Prensa”, escuché la frase siguiente: “*El periodista es el único profesional que se presume culpable antes de que demuestre su inocencia*”.

La afirmación de marras me tomó por sorpresa por su candorosa apariencia de veracidad. Reaccioné luego, tarde lamentablemente, al descubrir el juego sofisticado de la afirmación. Ciertamente, como leí posteriormente en un excelente artículo del Licenciado Alvaro Madrigal:

*Quien imputa el hecho debe probar el fundamento de la imputación. Así funciona la carga de la prueba. Invertir sus términos, o sea, que el imputado pruebe el infundio, es revertir la carga de la prueba. La reversión de la carga de la prueba es el platillo predilecto de las dictaduras y los regímenes de facto.*

El proyecto de ley presentado a conocimiento de la Asamblea Legislativa por un grupo de directores de periódicos pretende algo así como una *Patente de Corso* que le permita al periodista actuar al margen del régimen de derecho.

*Todo hombre es igual ante la Ley* reza nuestra Constitución Política. El enunciado es claro: Tu libertad termina donde comienza la mía. Y aquí paz y allá gloria.

Más peligroso aún el pretender que por un supuesto “interés público” o en “cumplimiento de un deber” impere la más absoluta impunidad en la divulgación de asuntos inexactos o simplemente falaces que de alguna manera lesionen el buen nombre de uno o de varios ciudadanos.

¿Quién tiene la facultad para determinar que se trata de un “interés público”? Porque lo cierto y comprobable es que el público muestra usualmente mucho interés por los chismes y muy poco interés por las verdades.

Similar preocupación me asalta ante algo tan vago e impreciso como “el cumplimiento de un deber”, que adquiriría lógica y sentido en la vida cuartelaria de un régimen militar.

El “derecho a investigar y a publicar lo investigado”, tiene también sus límites, porque la prensa incurre muy a menudo en ligerezas verbales y escritas (ese entretenimiento perverso que alguien calificó de *averigüismo*) que ocasiona gravísimo daño al buen nombre de algún ciudadano honesto y respetable que, coyunturalmente, se ubicó en la mira del escritor.

La investigación periodística, seria y responsable, apegada a los principios morales y a las normas éticas es absolutamente válida. Ese tipo de investigación es muy valiosa en la lucha para perseguir a los corruptos que erosionan a diario los fundamentos de nuestra democracia. Pero debemos ser muy cautos de no caer en una forma de terrorismo periodístico que también puede convertirse en instrumento de extorsión.

No recuerdo en este momento al autor de la frase que don Pepe Figueres citaba a menudo: *Es mucho más peligrosa la pluma que la espada*. Con la espada pueden herir tu cuerpo. Con la pluma pueden herirte el alma.

Don Alberto Cañas dijo en alguna oportunidad una frase muy celebrada: “Lo que sucede en Costa Rica es que la gradería de sol se metió en la cancha a jugar en política”. Don Alberto fue muy certero en su crítica. No anduvo nada lejos de la verdad. Y pienso yo si no será tanto o más peligroso cuando se manosea la moral y se juega con la ética desde los palcos...

*Tienen mucho cuento, pero con toda su verborrea no lograrán justificar lo que no tiene justificación.* Josemaría Escrivá de Balaguer (*Camino*).

Muchas gracias por su paciencia y su atención.

*Notas a las citas del Beato Josemaría:*

p.211 dice: “Una verdad con muchas posibles interpretaciones, puede calificarse de mentira”.

*Nota: La cita no dice de dónde fue tomada. La que más se le parece es la del punto n. 602 de Surco: “Dices una verdad a medias, con tantas posibles interpretaciones, que puede calificarse de... mentira”.*

p.215 dice: “Tienen mucho cuento, pero con toda su verborrea no lograrán justificar lo que no tiene justificación”.

*Nota: La cita, tomada de Camino, está modificada.* El punto n. 37 de *Camino* dice: “Tienes, como ahora dicen, <<mucho cuento>>. Pero, con toda tu verborrea, no lograrás que justifique –¡providencial!, me has dicho– lo que no tiene justificación”.

**ÁLVARO FERNÁNDEZ ESCALANTE.** Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. Estudios de Derecho Internacional Público en las universidades de Georgetown y Rosario en Colombia. Embajador en Colombia y embajador alterno ante la Organización de las Naciones Unidas. Secretario General de la Organización de Estados